

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA. -----

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 11:00:00 horas del día once de marzo del año dos mil veintidós reunidos en video sesión; previa convocatoria hecha a sus correos electrónicos, se encuentran presentes la Licenciada en Contaduría Pública **AMABLE CECILIA CRUZ LOZANO**, Coordinadora de Operación Municipal, Microrregional y Coinversión Social y suplente del Ingeniero **JORGE TOLEDO LUIS**, Coordinador General del COPLADE y Presidente del mencionado Órgano Colegiado, Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ**, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva; Maestra **LUZ SAYDI ORTEGA MATA**, Directora de Planes y Programas y Vocal A, Maestra **ELSIE RUBY MELCHOR MENDOZA**, Directora Jurídica y Vocal B; Ingeniero **JACOB FABIÁN GONZÁLEZ**, Director de Sistemas de Información para la Planeación y Vocal C; Ingeniera **BEATRIZ PONCE VALDÉS**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en funciones de Asesora del Comité de Control Interno. Como invitados, el Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Coordinador de Control Interno; la Maestra **ELENA EVELIA GARCÍA CRUZ**, Coordinadora Técnica y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional; el Licenciado **NAHUM EFRÉN MARTÍNEZ GÓMEZ**, Jefe del Departamento de Estrategias para el Desarrollo y Enlace de Administración de Riesgos y; Maestro **GONZALO LAPUENTE SASTRE**, Director General de la Instancia Técnica de evaluación, Órgano desconcentrado de la Coordinación General del COPLADE, como invitado permanente, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019) al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----
- II.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.-RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- V.-CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----
- VI.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANALISIS DEL SESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. -----
- VII.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----
 - a) Programas Presupuestarios. -----
 - b) Proyectos de Inversión Pública. -----
 - c) Pasivos contingentes. -----

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----

VIII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----

IX.-SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. -----

X.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: -----

a) Informe Anual PTCL, e Informe de Resultados del Secretario derivado de la evaluación al Informe Anual. -----

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCL. -----

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCL. -----

XI.-PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos. -----

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----

c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

XII.-ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

XIII.-ASUNTOS GENERALES. -----

XIV.-REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN

----- **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----

En uso de la palabra la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, comenta que previo al inicio de la sesión procedió al pase de lista de las personas convocadas, mencionando que mediante oficio CG-COPLADE/CG/0058/2022 de fecha 08 de Marzo de 2022, el Ingeniero **JORGE TOLEDO LUIS**, Coordinador General del COPLADE y Presidente designa a la Licenciada en Contaduría Pública **AMABLE CECILIA CRUZ LOZANO**, Coordinadora de Operación Municipal, Microrregional y Coinversión Social, como su suplente en el esta primera sesión ordinaria (**Anexo 01**), así mismo presenta oficio SCTG/SASO/DCIGP/014/2022 de fecha 03 de enero 2022 mediante el cual la Ing. María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública, designa a la Ing. Beatriz Ponce Valdés como representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. (**Anexo 02**). Cerciorándose así que se encuentran presentes todos, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, lo que informa a la Licenciada en

Contaduría Pública **AMABLE CECILIA CRUZ LOZANO**, Coordinadora de Operación Municipal, Microrregional y Coinversión Social y, Presidente Suplente de éste Órgano Colegiado; quién manifiesta: ***“se declara legalmente instalada la Primera sesión ordinaria del Comité de Control Interno de la CG-COPLADE”*** correspondiente al año 2022 de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal . - - - - -

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

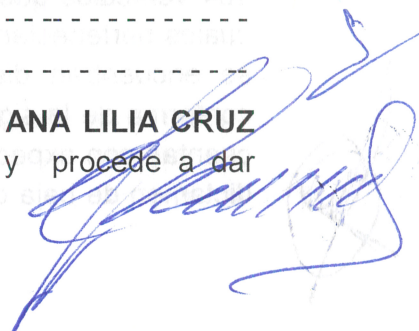
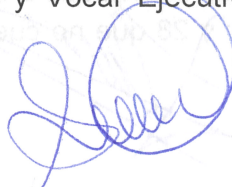
Acto seguido, una vez realizado el pase de lista y verificado el quórum legal e instalada la presente sesión ordinaria, la Licenciada en Contaduría Pública **AMABLE CECILIA CRUZ LOZANO**, Coordinadora de Operación Municipal, Microrregional y Coinversión Social y, Presidente Suplente de éste Órgano Colegiado, instruye a la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno, someter a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, aprobándose por unanimidad, en términos del numeral 18, fracción I, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. - - - - -

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. - - - - -

En seguida la Licenciada en Contaduría Pública **AMABLE CECILIA CRUZ LOZANO**, Coordinadora de Operación Municipal, Microrregional y Coinversión Social y, Presidente Suplente de éste Órgano Colegiado, indica a la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno, desahogar el presente y subsecuentes puntos del orden del día. En seguida manifiesta lo siguiente: para mayor agilidad se anexó a la convocatoria para esta sesión, copias simples del acta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria, de fecha 14 de diciembre del año 2021, para su análisis respectivo y comentarios en este momento. Ante ello, pregunta a los integrantes de este cuerpo colegiado, si existe alguna observación o comentario a la misma, a lo cual responden que no hay comentario alguno, por lo cual lo ratifican en todas sus partes para los efectos legales correspondientes a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. - - - - -

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. - - - - -

Toma la palabra, la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité y procede a dar



lectura a los acuerdos aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2021, así como a las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente. - - -

Acuerdo No. COCOI/COPLADE/4SO/001/2021 El Comité de Control Interno acuerda que el Titular de la Dependencia, remita el Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental antes del 28 de enero 2022.-----

SEGUIMIENTO: El Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Coordinador de Control Interno, informa a este Comité que mediante oficio número CG-COPLADE/CG/020/2022 de fecha 24 de enero del año en curso y recibido por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el 28 de enero 2022, se remitió el Informe Anual estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional. (**Anexo 3**) -----

Acuerdo No. COCOI/COPLADE/4SO/002/2021 El Comité de Control Interno acuerda que el Titular de la Dependencia, remita el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2022 a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental antes del 28 de enero 2022. -----

SEGUIMIENTO: El Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Coordinador de Control Interno, informa a este Comité que mediante oficio número CG-COPLADE/CG/0024/2022 de fecha 24 de enero del año en curso y recibido por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el 28 de enero 2022, se remitió el Programa de Trabajo de Control Interno del ejercicio 2022. (**Anexo 4**)-----

Derivado del punto V Cédula de problemáticas o situaciones críticas. -----

Acuerdo No. COCOI/COPLADE/4SO/003/2021 El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, continuará con los trámites ante la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración para proseguir con la depuración de la platilla vehicular, avances que serán presentados en la siguiente sesión ordinaria. -----

SEGUIMIENTO: La Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, informa a este Comité que mediante oficios números: CG-COPLADE/DA/097, 097, 098, 099, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115 y 116/ 2022, se solicitó a los Jefes y encargados de Módulos de Coordinación para el Desarrollo de ésta Coordinación General, informen el estatus de los vehículos que tienen asignados, con el fin de integrar la información requerida por la Dirección de Patrimonio y cumplir con los requerimientos normativos para el proceso de baja de 164 vehículos que se encuentran en la plantilla vehicular de la CG-COPLADE, los cuales pertenecían a la extinta COPLADE, mismos que ya cumplieron su vida útil y se encuentran dispersos en el interior del Estado, dicha plantilla vehicular se conforma de la siguiente manera: I.- 57 vehículos no localizados; de los cuales 29 cuentan con expedientes integrados y enviados a la Dirección de patrimonio para el dictamen de baja correspondiente, y 28 que no cuentan con expedientes integrados

II.- 69 vehículos localizados susceptibles de baja, sin embargo, es complejo cubrir los requisitos establecidos. III.- 38 vehículos en litigio en los que intervienen la aseguradora y la Secretaría de Administración. IV.- 4 vehículos en comodato, de los cuales, 3 están pendiente de renovación. Lo anterior para estar en condiciones de continuar con la depuración de la plantilla vehicular de esta Coordinación General (**Anexo 5**). -----

Acuerdo No. COCOI/COPLADE/4SO/004/2021 El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, realizará los procedimientos marcados por la SEFIN para la depuración de saldos, correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016, avances que serán presentados en la siguiente sesión ordinaria. -----

SEGUIMIENTO: La Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, informa a este Comité que como resultado de las reuniones de trabajo sostenidas por La Secretaría de Finanzas, donde especificaron los mecanismos para la depuración de saldos mediante amortización contable, se logró la depuración de un 85 % del total de saldos de los ejercicios 2015 y 2016, cuyos registros quedaron reflejados en el cuarto trimestre, quedando pendiente un 15% por depurar en los procesos vigentes (**Anexo 6**) -----

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS A SITUACIONES CRÍTICAS. -----

Toma la palabra la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, quien informa que: respecto de problemáticas que continúan persistiendo, de cuyas propuestas de solución se han reportado avances, pero que, no se han solventado en su totalidad debido a que se trata de temas que dependen de la Secretaría de Finanzas y la Dirección de Patrimonio para poder solventarse, por lo cual se continuará avanzando en los trámites hasta lograr su solventación (**Anexo 7**) -----

VI. PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANALISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. -----

En uso de la palabra la Maestra **LUZ SAYDI ORTEGA MATA** Directora de Planes y Programas, presenta en esta sesión, el informe en relación a las metas programadas y alcanzadas durante el año 2021 son las siguientes. PP 148 Revisar y validar Planes Municipales de Desarrollo: 100 acciones programadas-101 alcanzadas; PP 166 Coordinar los esfuerzos Institucionales con los municipios para propiciar el financiamiento de obras de impacto social: 40 acciones programadas-53 alcanzadas; PP 166 Brindar Capacitación, Asesoría, Asistencia Técnica y Acompañamiento Municipal y Microrregional: 570 acciones programadas-570 alcanzadas; PP 166 Integrar y operar Órganos para la Planeación (integraciones, priorizaciones de obras) 570 acciones programadas- 562 alcanzadas. (**Anexo 8**).-----

VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

En uso de la palabra La Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, informa

respecto a los siguientes apartados: - - - - -

a) Programas Presupuestarios. - - - - -

1. El presupuesto ejercido contra el modificado. En este acto se presenta el reporte de presupuesto correspondiente a la unidad responsable 126 Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, al cierre del ejercicio 31 de diciembre del 2021, siendo los siguientes importes **AUTORIZADO:** \$125, 136,774.67 **MODIFICADO:** \$172, 347,716.58 **EJERCIDO:** \$169,697,541.80 quedando un saldo por ejercer de \$ 2, 650,174.78, mismo que será refrendado para este ejercicio fiscal. Así también se informa este Órgano Colegiado que **el presupuesto aprobado para este ejercicio fiscal 2022 es de: \$132, 887,138.17 Anexo 09).** - - - - -

2. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización. En uso de la palabra, la Maestra LUZ SAYDI ORTEGA MATA, Directora de Planes y Programas y Vocal A, manifiesta que las metas han sido cumplido satisfactoriamente y fueron expuestas en la fracción VI del Orden del día - -

b) Proyectos de Inversión Pública. En este sentido la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, informa que esta Coordinación General, a la fecha **no cuenta** con proyectos de inversión pública para el presente ejercicio fiscal - - -

c) Pasivos laborales contingentes. En seguida en uso de la palabra la Maestra **ELSIE RUBY MELCHOR MENDOZA** Directora Jurídica y Vocal B, hace del conocimiento a este órgano colegiado, que a la fecha no hay ningún pasivo laboral contingente, que el único laudo dictado dentro del expediente 143/2916 se encuentra pendiente de ejecución toda vez que el actor Raúl Alberto Sánchez Hernández por segunda ocasión promovió Juicio de Amparo ante Tribunales Federales en contra del laudo dictado por la Junta de Arbitraje para los empleados al servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, por lo tanto se está en espera que se dicte la sentencia de amparo. - - - - -

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. En uso de la palabra, el Ingeniero **JACOB FABIÁN GONZÁLEZ**, Director de Sistemas de la Información para la Planeación y Vocal "C", hace de conocimiento a este Comité que el Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación (PITIC) se está implementando operativamente de la siguiente forma: I.-Objetivo :Actualización de portales institucionales: Se ha trabajado en el último trimestre 2021 en la actualización de los cuatro portales que tenemos a cargo en esta Coordinación General que son el Portal del COPLADE, Alianzas Estratégicas, CEIEG y Agenda 2030; II.-Objetivo: Mejorar la gestión de la información en la Coordinación General para otorgar más y mejores servicios ciudadanos, a través del acceso a las TIC'S por medio de la sistematización de los trámites y servicios informales que se está trabajando en el procedimiento de la validación de PMD para poder realizar toda su gestión a través del SISPLADE; III.- Objetivo - Coordinar el SISPLADE para su uso en el diseño y ejecución de políticas públicas y toma de decisiones, así como la gestión de proyectos para el desarrollo del Estado, informarles que en agosto se

liberó la nueva versión del SISPLADE 2030 donde contamos con un sistema de planeación renovado; IV.- Objetivo: Implementar el sistema estatal de información para el manejo y explotación de la información estadística y geográfica de la entidad, mediante el desarrollo e integración de datos, software y hardware requeridos informarles que ya se tiene creada una plataforma que hemos denominada datos Oaxaca la cual será alimentada con los registros administrativos que generar las diversas dependencias del estado de acuerdo al Registro Nacional de Información Estadística y Geográfica, RENIEG. Para el resto de los objetivos del PITIC, los proyectos 2022 se encuentran en proceso a fin de darles cumplimiento.-----

VIII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----

En uso de la palabra, la Maestra **LUZ SAYDI ORTEGA MATA**, Directora de Planes y Programas y Vocal "A", informa a este Comité que a la fecha no se tiene ningún proyecto donde deba integrarse un padrón de beneficiarios.-----

IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. En uso de la palabra la Maestra **ELSIE RUBY MELCHOR MENDOZA** Directora Jurídica y, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética, informa a éste Comité que mediante oficio CG-COPLADE/DJ/209/2021 de fecha 28 de Diciembre de 2021, se rindió el informe final sobre el plan anual de trabajo del CEPCI, a la Dirección Especializada de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así mismo informa que con fecha 10 de Marzo del 2022, se llevó a cabo la primera sesión del CEPCI, en la cual se aprobó el Plan Anual de Trabajo del ejercicio 2022, mismo que encuentran disponibles en el portal oficial de la Dependencia y podrá ser consultado en el siguiente enlace <https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/comite-de-etica/> (**Anexo 10**) -----

X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. -----

a) Informe Anual, PTCl e informe de Resultados del Secretario derivado de la evaluación al Informe Anual. En uso de la palabra, el Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Coordinador de Control Interno, hace de conocimiento a este Comité primeramente sobre los Aspectos relevantes derivados de la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional, se obtuvo un 78% de cumplimiento general de los cinco elementos de control interno, según los resultados de la aplicación de las Cédulas de Autoevaluación del Sistema de Control Interno, a través de los 33 Elementos de Control, de los seis procesos seleccionados, a lo cual la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en el oficio número SCTG/SASO/DCIGP/152/2022, señala que la información corresponde a los resultados de la aplicación de las Cédulas de Autoevaluación del Sistema de Control Interno y se acredita la existencia o deficiencia de la implementación de los elementos de control evaluados en cada proceso prioritario seleccionado, sin embargo resalta la actualización de los instrumentos normativos de la Coordinación General. Asimismo, informa a este Comité los resultados relevantes alcanzados con el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2021, en el cual de las 36 acciones de mejora comprometidas en

nueve proyectos, se concluyeron 31 alcanzando 86.11% de cumplimiento del programa. Por otra parte y derivado del Informe Anual se identificaron áreas de oportunidad a consecuencia de las debilidades detectadas, las cuales han sido consideradas en el PTCI para el presente ejercicio así como las acciones de mejora de la Dirección General de la Instancia Técnica de Evaluación (DGITE), mismo que la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, según el oficio número SCTG/SASO/DCIGP/152/2022 de fecha 31 de enero de 2022, ha revisado e indicado que se considera adecuadamente estructurado con un resultado del 100%, el cual corresponde al grado de cumplimiento de los elementos mínimos necesarios considerados por la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública para la estructura e integración del Programa de Trabajo de Control Interno, conforme a lo establecido en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) para el Sector Público del Estado de Oaxaca, además que invita a dar cumplimiento a las acciones determinadas en dicho instrumento. **(Anexo 11)** -----

Toma la palabra la Ing. Beatriz Ponce Valdés, asesora del Comité, quien comenta que en caso de realizar adecuaciones al Programa de Trabajo de Control Interno 2022, este deberá ser remitido para su aprobación antes de la segunda sesión ordinaria, para su conocimiento y seguimiento. -----

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. En uso de la palabra, el Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Coordinador de Control Interno, informa a este Comité que el primer Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2021 se integrará y remitirá en la fecha indicada por la Secretaría de Contraloría y transparencia Gubernamental.-----

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. En uso de la voz, el Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Coordinador de Control Interno, manifiesta que una vez que sea enviado el Reporte de Avance Trimestral, se recibirá el informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Secretaría de Contraloría y transparencia Gubernamental. -----

XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

El Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Coordinador de Control Interno, manifiesta que al interior del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos se presentó el Reporte Anual del Comportamiento de los cuatro riesgos cuyas acciones de mejora se implementaron durante el 2021, mencionando que solo de uno de ellos hubo un cambio de cuadrante para pasar de un riesgo de seguimiento a un riesgo controlado, mientras que de los otros tres se disminuyó la probabilidad de ocurrencia y el impacto a través de la aplicación de las acciones de mejora. Asimismo, se aplicó la metodología de Administración de Riesgos de la cual se obtuvo el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022, donde se han definido las 18 acciones de mejora de los riesgos de los diez procesos evaluados, cuatro de ellos corresponden

a la DGITE; cabe mencionar que este programa ha sido revisado por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, que mediante oficio No. SCTG/SASO/DCIGP/153/2022, de fecha 31 de enero de 2022, señaló que los procesos seleccionados para la aplicar la metodología de administración de riesgos no cumplen con todos los requisitos establecidos en la normatividad aplicable, toda vez que no se cuenta con los instrumentos normativos actualizados; por lo que la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental no garantiza que las acciones determinadas en el PTAR del presente ejercicio se encuentren apegadas a la metodología de administración de riesgos que deben observar las Instituciones Públicas para identificar, evaluar, jerarquizar, controlar y dar seguimiento a sus riesgos, a efecto de asegurar en forma razonable del logro de sus metas y objetivos institucionales; reiterando que será responsabilidad de esta Dependencia su implementación, reportando trimestralmente los avances de su cumplimiento; al tiempo que invita a continuar con las gestiones correspondientes para la actualización de la normatividad interna. Asimismo, hace de conocimiento a este Comité que se han actualizado los Lineamientos del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos, mismos que se encuentran disponibles en el portal oficial de la Dependencia mediante el enlace <https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp-content/uploads/sites/29/2022/01/LINEAMIENTOS-GRUPO-DE-RIESGOS.pdf>.

(Anexo 12)-

XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. En uso de la palabra la Maestra **ELSIE RUBY MELCHOR MENDOZA**, Directora Jurídica y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética, informa a éste comité que desde la integración del CEPCI hasta esta fecha, continúa sin recibirse ninguna queja o denuncia.

b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.

En uso de la palabra la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité manifiesta que: La **Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental** notificó informe detallado de auditoria No. **03 SASO-A-120 de Cumplimiento Financiero con enfoque de desempeño a los recursos Estatales Autorizados y Ejercidos por la CG-COPLADE 2019** mismo que fue atendido y se encuentran en proceso de revisión (anexo 12-a), En seguimiento a la **orden de auditoría financiera y de cumplimiento sobre el desempeño número OA/CPE/07/2021 del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca**, se informa a este comité que no se ha recibido un informe final, En relación a la orden de **auditoria número 1092-DE-GFCP-2020, con título "Participaciones Federales a Entidades Federativas" de la cuenta pública 2020** la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental notifico informe individual de auditoria mediante oficio SCTG/SASO/01036/2022 en el que emiten 2 recomendaciones y 2 promociones de responsabilidad administrativa sancionadora de las cuales ninguna aplica a esta

Coordinación General de COPLADE (Anexo 12-b), Con fecha 07 de febrero del año en curso, se recibió oficio No. SCTG/SASO/0631/2022 en el que solicitan información de **PARTICIPACIONES FEDERALES del ejercicio fiscal 2021** derivado de los trabajos de Fiscalización, planeación y revisión de los recursos ejercidos en el ejercicio 2021; por lo que se informa a este comité que se dio cumplimiento al llenado de los anexos y enviada la información en la fecha solicitada (Anexo 12-c), Se informa también a este comité que con fecha 18 febrero del año en curso se recibió oficio No. SCTG/SASO/0907/2022 en el que refiere que con motivo de inicio de los trabajos de planeación de la fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, solicita información y documentación relacionada con el Sistema de Evaluación de Desempeño de Gasto Federalizado, mismo que se atendió puntualmente . (Anexo 13) -----

XIII. ASUNTOS GENERALES. -----

En uso de la palabra la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, En este acto exhibe el oficio CG-COPLADE/DGITE/001-BIS/2022 de fecha 04 de Enero del año en curso, suscrito por el Maestro GONZALO LAPUENTE SASTRE Director General de la Instancia Técnica de Evaluación, Órgano desconcentrado de ésta Coordinación General , mediante el cual solicita la incorporación de la referida Dirección a éste comité de Control Interno y poder tratar sus asuntos en las sesiones de éste Órgano Colegiado, (anexo 14) por lo cual una vez analizado los motivos por los cuales solicitan su incorporación a éste Comité y tomando en consideración que efectivamente no cuentan con la estructura orgánica necesaria para integrar su propio comité , considerando importante que el resultado de sus funciones sean valoradas con el fin de mejorar sus resultados cumpliendo así con sus metas y objetivos Institucionales , por lo cual se somete a consideración de los integrantes de éste Órgano Colegiado su aprobación para la incorporación de la Dirección General de la Instancia Técnica de Evaluación, a éste Comité; En seguida y por voto unánime de los integrantes de éste Órgano Colegiado, se aprueba su integración a partir de ésta fecha en calidad de invitado como lo marca la normatividad; mencionando que mediante oficio CG-COPLADE/CG/0024/2021 de fecha 24 de enero 2022 el Ing. Jorge Toledo Luis, Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo, informa a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental que se incluyen proyectos y acciones de la ITE al Programa de Trabajo de Control Interno de la CG-COPLADE. -----

Toma la palabra la ING. BEATRIZ PONCE VALDÉS, asesora del Comité quien señala que conforme al numeral 16 de las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno que a la letra dice "Los órganos administrativos desconcentrados deberán instalar su propio Comité, el Titular de la Institucional podrá formular solicitud al Presidente del Comité de Control Interno de las dependencias y entidades a la que se encuentra jerárquicamente subordinado, para que determine por votación de la mayoría de sus miembros si en sus sesiones serán tratados asuntos de órgano administrativo desconcentrado que corresponda o en su caso, determinar la pertinencia de constituir un Comité propio, informando a la

DCIGP lo acordado” a partir de la presente sesión se considerará al MTRO. GONZALO LAPUENTE SASTRE, Director General de la Instancia Técnica de Evaluación como invitado permanente en las sesiones de Control Interno. ----- en seguida la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité pregunta a los presentes si existe algún otro punto que deseen tratar en los asuntos generales; A lo que los presentes responden que no tienen nada más que agregar, por lo que pasa al último punto del orden del día-----

XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.-----

La Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos: -----

Acuerdo No. COCOI/COPLADE/ISO/001/2022 El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno, difunda a todas las áreas el Programa de Trabajo de Control Interno 2022, a la brevedad posible -----

Acuerdo No. COCOI/COPLADE/ISO/002/2022 El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno, remita el reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno del primer trimestre, a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental antes del 21 de Abril del presente año. -----

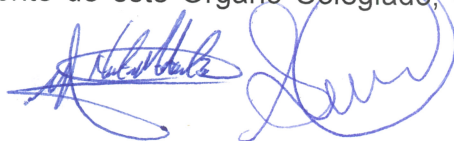
Derivado del apartado V. Cédula de Situaciones Críticas, se presentaron las cédulas con las problemáticas en el Desempeño Institucional de la cual se tomó el siguiente acuerdo.-----

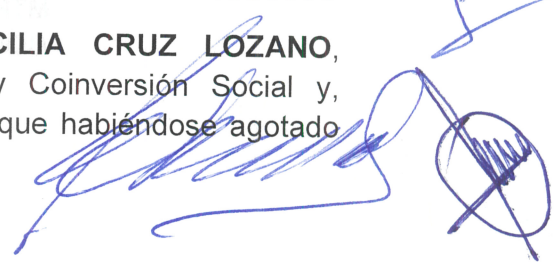
Acuerdo No. COCOI/COPLADE/ISO/003/2022 El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, solicite y programe una mesa de trabajo con personal de la Secretaría de Administración a efecto de tomar acuerdos que permitan reducir requisitos y así agilizar los trámites de baja y depuración de la platilla vehicular, avances que serán presentados en la próxima sesión ordinaria.-----

Acuerdo No. COCOI/COPLADE/ISO/004/2022 El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, continuará con los trámites ante la Secretaría de Finanzas para concluir con la depuración de saldos del ejercicio 2016, avances que serán presentados en la siguiente sesión ordinaria.

Acto seguido, la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los mencionados acuerdos, los cuales son aprobados por unanimidad. -----

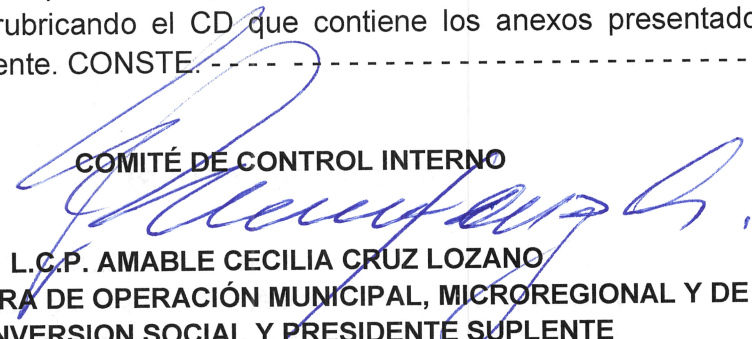
La Licenciada en Contaduría Pública **AMABLE CECILIA CRUZ LOZANO**, Coordinadora de Operación Municipal, Microrregional y Coinversión Social y, Presidente Suplente de éste Órgano Colegiado, comenta que habiéndose agotado

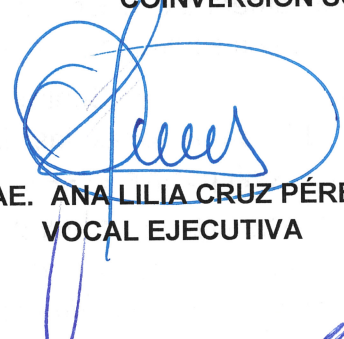


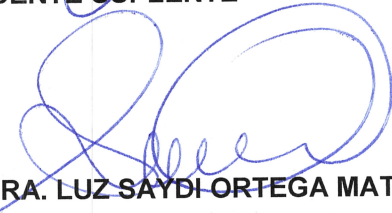


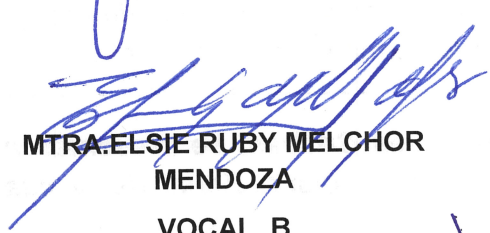
todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Control Interno de la CG-COPLADE, siendo las 12:10 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE.-----

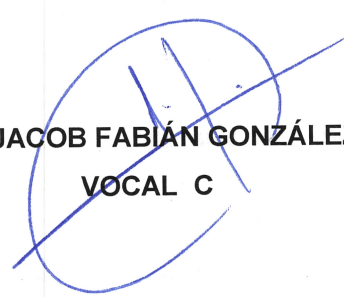
COMITÉ DE CONTROL INTERNO


L.C.P. AMABLE CECILIA CRUZ LOZANO
COORDINADORA DE OPERACIÓN MUNICIPAL, MICROREGIONAL Y DE
COINVERSION SOCIAL Y PRESIDENTE SUPLENTE


LAE. ANA LILIA CRUZ PÉREZ
VOCAL EJECUTIVA

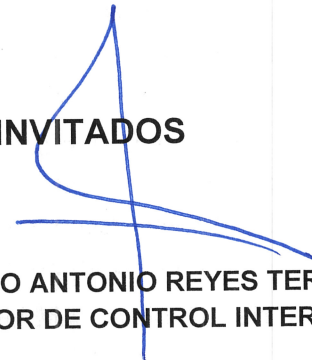

MTRA. LUZ SAYDI ORTEGA MATA
VOCAL A


MTRA. ELSIE RUBY MELCHOR
MENDOZA
VOCAL B


ING. JACOB FABIÁN GONZÁLEZ
VOCAL C

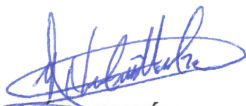

ING. BEATRIZ PONCE VALDÉS
ASESORA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

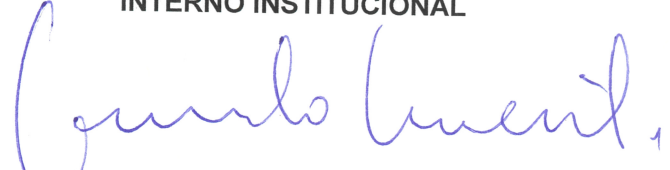
INVITADOS


MTRO. MARCO ANTONIO REYES TERÁN
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO




MTRA. ELENA EVELIA GARCÍA CRUZ
ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO INSTITUCIONAL


LIC. NAHUM EFRÉN MARTÍNEZ GÓMEZ
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE
RIESGOS


MTRO. GONZALO LAPUENTE SASTRE
DIRECTOR GENERAL DE LA
ITE}ORGANO DESCONCENTRADO DE
LA CG-COPLADE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ
ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, DE FECHA 11 DE MARZO DEL
2022.-----

